



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DTH

202662002924401

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 20 de 2026

Señora

EDNA ROCÍO CORTÉS CARDOZO

Ecortesc@movilidadbogota.gov.co

Email: edna.rocio.1@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: Notificación por aviso – Resolución número 302237 de febrero 27 de 2026

Respetada señora Cortés Cardozo,

Para efectos de la notificación de la **Resolución número 302237 de febrero 27 de 2026**, " *POR LA CUAL SE FINALIZA UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA PARA DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE DECLARAR LA VACANCIA DEL EMPLEO POR ABANDONO DEL CARGO DE UNA SERVIDO*", la suscrita Directora de Talento Humano, mediante comunicación 202662001012951 de febrero se le citó a que compareciera a esta entidad dentro de los cinco días siguientes, y no compareció, para ser notificada del mencionada Resolución.

Dicha comunicación fue remitida a las direcciones: física Carrera 73b No. 6b-12 Manzana 1 Casa 31 Barrio Rincón De Los Ángeles, y a los correos electrónicos: ecortesc@movilidadbogota.gov.co, cedna9920@gmail.com, siendo devuelta la comunicación en la dirección física, porque no reside en esa dirección (obrante en la historia laboral), y según anotación de la empresa prestadora de servicios de correspondencia 4/72 que sirve a la Secretaria Distrital de Movilidad, de 5 de marzo de 2026.

Dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), se realizó la publicación de la citación para notificación personal de la Resolución No. 302237 del 27 de febrero de 2026, "por la cual se finaliza una actuación administrativa para determinar la procedencia de declarar la vacancia del empleo por abandono del cargo", dirigida a la señora EDNA ROCIO CORTES CARDOZO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.430.539.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

1

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Dicha citación fue publicada en la página web oficial de la Secretaría Distrital de Movilidad, como mecanismo supletorio de notificación, teniendo en cuenta que la comunicación enviada previamente fue devuelta por el operador de correo certificado.

Se deja constancia de que, transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de la citación, la señora EDNA ROCIO CORTES CARDOZO no compareció ante la entidad con el fin de surtir la notificación personal del acto administrativo referido, a partir del 9 de marzo de 2026 y por un término de cinco (5) días hábiles, mismo que finalizó el 13 de marzo de 2026.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del CPACA, procede la publicación del aviso de notificación, a través de la página web de la entidad, dejando constancia de dicha actuación en el expediente administrativo correspondiente, para que se entienda surtida la notificación del acto administrativo.

A la notificada se le adjunta una copia íntegra y gratuita del citado Acto, dejando constancia que contra el presente proveído no proceden recursos, por tratarse de un Auto de trámite, al tenor de lo dispuesto en el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,



Maria Teresa Rodriguez Leal

Directora De Talento Humano

Firma mecánica generada en 20-03-2026 11:12 AM

Anexos: AVISO

Elaboró: Diego Fernando Fonnegra Velez-Dirección De Talento Humano